



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 24 de mayo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02626-R-17

Lima, 23 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02542-FCA-17 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato N° 00357-D-FCA-17 de fecha 06 de abril del 2017, la Facultad de Ciencias Administrativas, resuelve conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, a partir del 28 de marzo del 2017, integrada por las personas que se indica;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 12 de abril del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00357-D-FCA-17 de fecha 06 de abril del 2017 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la citada Facultad, a partir del 28 de marzo del 2017, el mismo que estará integrado por las personas como se indica:

Nombres y Apellidos	Cargo	Condición
Mayuri Barron, Jorge Vicente	Presidente	Director de Escuela
Fairlie Frisancho, Ebor	Miembro	Docente
Camargo Hermosilla, Raúl Moisés	Miembro	Docente
Sánchez Vásquez, Claudia Antonina	Miembro	Estudiante
Vílchez Platero, Antonio	Miembro	Egresado
Chirinos Hernández, Epifania Margot	Miembro	Administrativa

2° Encargar a la Facultad de Ciencias Administrativas el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

lcr